

Licencias de conducir

13/09/2020

En esta época de pandemia, por el decreto provincial que prorrogó hasta el 31 de diciembre la posibilidad de circular con licencias vencidas, actualmente la prioridad en los turnos la tienen los conductores profesionales que requieren del carnet para salir de la provincia de Mendoza. Quienes tramiten el carnet por primera vez, además de la documentación obligatoria, tendrán que exhibir un certificado expedido por la empresa donde cumplan funciones.